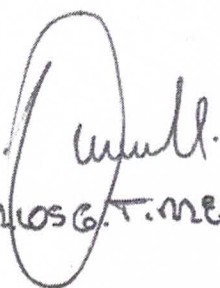


FE DE ERRATAS - TEPSBA

30 de julio de 2025

Atento a que en el Acta XVIII se ha manifestado que el escrutinio definitivo se realizaría el día 7 de agosto de 2025 a las 19:30 horas, y existiendo un error en la fijación de dicha fecha, se deja constancia de que, conforme surge de la convocatoria a elecciones internas oportunamente efectuada, el escrutinio definitivo tendrá lugar el día *miércoles 6 de agosto de 2025 a las 19:30 horas en el Comité Ejecutivo Nacional del PS, Av. Entre Ríos 1018 (CABA).*

En consecuencia, se rectifica lo expresado en el acta mencionada, quedando debidamente aclarado a todos los efectos pertinentes.


Carlos G. T. Meni


Antonio Martín Raba de
34.213.580